Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento:	**FILOSOFÍA**	Curso académico:	**2023-2024**
Materia/ Ámbito:	**Educación en valores ético-cívicos** **Filosofía 4º ESO** **Filosofía 1º Bto.** **Historia de la Filosofía 2º Bto.**	Cursos:	2º y 4º ESO 1º y 2º Bachillerato

l

En este documento se detalla la programación del departamento de Filosofía del IES Los Batanes para el curso 2023-2024. El marco legislativo actual define (como veremos en apartados posteriores) las competencias específicas que se esperan consolidar con las enseñanzas de las materias del departamento. En torno a dichas competencias se definen los criterios de evaluación específicos que habrán de ser coherentes con los saberes básicos que la ley concreta y con los procedimientos de enseñanza y evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje.

El desarrollo de esta programación obedece a lo estipulado en la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos y se organiza en consecuencia, en los siguientes apartados:

1. Índice pág. 1
2. Objetivos del sistema educativo: Competencias básicas y perfil de salida pág. 2
3. Competencias específicas de las materias del departamento de Filosofía pág. 15
4. Saberes básicos de las distintas materias: secuenciación y temporalización pág. 23
5. Criterios de evaluación de las distintas materias. pág. 34
6. Relación de las competencias con las materias. Relaciones de los elementos del currículo pág. 42
7. Instrumentos y estrategias de evaluación pág. 67
8. Sistemas de calificación y recuperación pág. 68
9- Orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas (agrupamientos y espacios) pág. 70
10. Medidas de atención a la diversidad pág. 71
11. Materiales curriculares y recursos didácticos pág. 72
12. Actividades extraescolares pág. 73
13. Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje pág. 73

2. OBJETIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

El Decreto 82/2022, de 12 de Julio, establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y explicita tanto las competencias básicas como los descriptores operativos que indican el logro competencial que esperamos obtener.
A continuación, explicitaremos dichas competencias y los descriptores que señalan el desarrollo competencial de los alumnos al término de la ESO

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologíasí, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna…

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundiaL
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento

2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL BACHILLERATO.

El Decreto 83/2022, de 12 de Julio, establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y explicita tanto las competencias básicas y los descriptores operativos que indican el nivel de logro competencial que esperamos conseguir en el alumnado. A continuación, explicitaremos dichas competencias y los descriptores que señalan el desarrollo competencial esperado de los alumnos al término de las enseñanzas objeto de esta programación.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformaciónn, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos: al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna….

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna… Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre

lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos: al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna….

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos: al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos: al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas,

desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos: al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos: al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos: al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos: al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN EN VALORES ÉTICO-CÍVICOS

Las competencias que la administración educativa plantea para la materia son las siguientes:

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.

El propósito fundamental de esta tarea es que el alumnado tome consciencia de las cualidades y dimensiones que caracterizan al ser humano como ser dotado de racionalidad, volición y afectos, de acuerdo con su naturaleza y con las circunstancias sociales, históricas y culturales que la posibilitan y condicionan.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

El conocimiento crítico de su contexto social y político ha de promover en el alumnado una adecuada consciencia de la relevancia de su papel para afrontar los problemas éticos más acuciantes del presente mediante el uso de las herramientas conceptuales y procedimentales adecuadas.

La práctica de una ciudadanía activa comienza en gran medida en torno a la vida escolar; por ello es tan importante identificar y resolver problemas éticos, así como implementar normas, valores y procedimientos democráticos en todas aquellas actividades educativas, físicas o virtuales, que se dispongan en el aula y fuera de ella. Es necesario subrayar aquí la importancia de fundamentar y suscitar el respeto debido a aquellos principios y valores que constituyen nuestro marco cívico y ético de referencia, tales como la solidaridad, la interculturalidad, el respeto por las minorías y la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres, además de promover entre el alumnado el cuidado del patrimonio cultural y natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y eco-dependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas eco-sociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

Mostrar una actitud comprometida con el respeto y el cuidado del entorno implica el desarrollo entre el alumnado de hábitos y acciones cotidianas que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU. Entre estas acciones están las referidas a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos básicos, la movilidad segura, saludable y sostenible, el compromiso ético y cívico con las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, el servicio a la comunidad y la protección de los animales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Esta es la finalidad principal de la educación emocional, para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos. Las actividades para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección en casi cualquier tipo de proceso que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a

comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis, y ponderando su papel en relación con algunas de las más nobles acciones y experiencias humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3

3.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 4º ESO

1- **Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación.**

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

2- **Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.**

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1

3- **Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás.**

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CC3

4- **Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4

5- **Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.**

   Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO.

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato, explicita las competencias básicas que ha de promover la enseñanza de la filosofía en el alumnado. Las enumeramos a continuación:

1- Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural.
El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, desde una perspectiva crítica, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógica y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. **Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática**.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5**. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**
Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. **Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.**
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3.4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º BACHILLERATO

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Es fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural, a la vez que en su proyección histórica y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores o autoras, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

Se trata, pues, de promover, no solo el diálogo empático, cooperativo y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.

El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

El acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes. El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes, y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

La historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que, como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres, o los problemas eco sociales, conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

4.1 CONTENIDOS DEL CURSO O SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques. En el primero de ellos, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se trata de invitar al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones.

En el segundo de los bloques, denominado «Sociedad, justicia y democracia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad, reconociendo así el poder condicionante de las estructuras sociales a las que pertenece. Toda esta tarea de asimilación debe contrastarse en el diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes (la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la igualdad y corresponsabilidad de hombres y mujeres, la violencia de género, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio, la crisis climática, etc.), así como mediante la implementación de procedimientos y valores democráticos en el entorno escolar y cotidiano del alumnado.

Por último, en el tercer bloque, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», se persigue, a través del trabajo interdisciplinar y el cultivo del pensamiento sistémico, una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y eco-dependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural.

Los contenidos diseñados por la administración educativa para la materia de Educación ético-cívica para 2º de la ESO, se distribuyen en la práctica docente en tres trimestres, correspondiendo cada trimestre a una evaluación parcial. La temporalización de los contenidos en tres evaluaciones obliga a dividir en tres partes los contenidos encomendados, de modo que la distribución de los contenidos por evaluaciones queda tal y como refleja el cuadro de esta misma página.

CONTENIDOS DEL CURSO O SABERES BÁSICOS

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

– La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
– La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
– La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.
– La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.
– Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
– La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.
– El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión.
– El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

– Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
– La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
– La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.
– Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia.
– Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
– La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.

– La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad
en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.
– La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.
– El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
– Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial.
– Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética-ambiental.

– Interdependencia, interconexión y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
– Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.
– Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas eco-sociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el eco-feminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.
– El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
– Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

Contenidos	Temporalización
Título	Evaluación

A. Autoconocimiento y autonomía moral.	1ª EVALUACIÖN
B. Sociedad, justicia y democracia.	2ª EVALUACIÓN
C. Sostenibilidad y ética-ambiental.	3ª EVALUACIÓN

4.2 CONTENIDOS DEL CURSO O SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 4º ESO

Los contenidos diseñados por la administración educativa para la materia de Filosofía para 4º de la ESO, se distribuyen en la práctica docente en tres trimestres, correspondiendo cada trimestre a una evaluación parcial. La temporalización de los contenidos en tres evaluaciones obliga a dividir en tres partes los contenidos encomendados, de modo que la distribución de los contenidos por evaluaciones queda tal y como refleja el cuadro de esta misma página.

A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos.
- Qué es la filosofía.
- Disciplinas filosóficas.
- El diálogo argumentativo y sus amenazas: falacias y negacionismos, entre otras.

B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.
- Monismos versus dualismos.
- Naturaleza y cultura.
- Individuo y sociedad.
- Determinismo y libertad.
- Genética y ambiente.
- Bioconservadurismo versus transhumanismo.

C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.
- Qué es la ética.
- Principales corrientes éticas.

- El principio de responsabilidad.
- La bioética.
- La ética ambiental.
- Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.
- La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.

D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.
- Qué es la política.
- Animal político versus contractualismo.
- Las diferentes formas de gobierno.
- Justicia y derecho.
- Los derechos humanos y su actualización.
- Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.
- El feminismo y la brecha de género.
- La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.

Contenidos	Temporalización
Título	Evaluación

A. El nacimiento de la filosofía: el paso del mito al logos	1ª EVALUACIÓN
B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.	2ª EVALUACIÓN
C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.	3ª EVALUACIÓN
D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.	

4.3 CONTENIDOS DEL CURSO O SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Tal y como lo estipula el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, se establecen tres bloques de contenidos para la materia de Filosofía en el curso de 1º de Bachillerato. Estos contenidos están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética.

Los contenidos diseñados por la administración educativa para la materia de Filosofía para 1º de Bachillerato, se distribuyen en la práctica docente en tres trimestres, correspondiendo cada trimestre a una evaluación parcial. La temporalización de los contenidos en tres evaluaciones obliga a dividir en tres partes los contenidos encomendados, de modo que la distribución de los contenidos por evaluaciones queda tal y como refleja el cuadro de esta misma página.

El currículum de Bachillerato determinado por la administración se concreta tal y como refleja la siguiente relación de tres bloques de contenidos:

A- La filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

− Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
− La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
− Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
− La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.
− La filosofía y la existencia humana.
− El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
− La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
− El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.
− El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
− Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
− El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
− El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
− Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; el saber común.
− La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.
− El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
− Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
− El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
− El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
− El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.

1. La acción humana: filosofía ética y política.

- El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
- La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
- Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
- Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
- Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales.
- El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.
- El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
- El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

- Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.
- Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

En el siguiente cuadro se concretan las evaluaciones y las sesiones correspondientes a los diferentes bloques de contenidos:

Contenidos	Temporalización
Título	Evaluación

A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.	20 a 24 sesiones 1ª EVALUACIÓN 15 a 18 sesiones
B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.	20 a 25 sesiones 2ª EVALUACIÓN 15 a 20 sesiones
C. ACCIÓN Y CREACIÓN 1. La acción humana: filosofía ética y política. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.	25 a 30 sesiones 3ª EVALUACIÓN 10 a 15 sesiones

4.4 CONTENIDOS DEL CURSO O SABERES BÁSICOS DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Los contenidos diseñados por la administración educativa para la materia de Historia de la Filosofía, se distribuyen en la práctica docente en tres trimestres, correspondiendo cada trimestre a una evaluación parcial. La temporalización de los contenidos en tres evaluaciones obliga a dividir en tres partes los contenidos encomendados, de modo que la distribución de los contenidos por evaluaciones queda tal y como refleja el cuadro de esta misma página.

Los saberes básicos se distribuyen en tres bloques de contenidos determinados cronológicamente a lo largo del curso.

A. DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD.

− Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.

− El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales.

− El problema de la realidad en los presocráticos.

− Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.

− Ontología y epistemología en Platón y Aristóteles.

− La antropología en la filosofía clásica: Sócrates, Platón y Aristóteles.

− La ética: los sofistas, Sócrates, Platón y Aristóteles.

− La política: Platón y Aristóteles.

− De las polis al imperio. La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo. La figura de Hipatia de Alejandría.

B. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA.

− Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomas de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. Averroes, la filosofía árabe y judía.

− La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.

− El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.

− Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.

− El debate metafísico moderno. La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. − La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD.

− El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

− La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

− Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.

− La crítica del capitalismo: Karl Marx, la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

− La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna y contemporánea.

− Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.

− El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.

− José Ortega y Gasset y el raciovitalismo. María Zambrano y la razón poética. Otros autores, como Antonio Rodríguez Huéscar y la narración como instrumento de captación de la realidad.

− El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir. Otras autoras, como Amelia Valcárcel.

− Democracia, pluralismo y deliberación: Hannah Arendt y Jürgen Habermas

Contenidos	Temporalización
Título	Evaluación
A. DEL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL EN GRECIA HASTA EL FIN DE LA ANTIGÜEDAD. B. DE LA EDAD MEDIA A LA MODERNIDAD EUROPEA. C. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD.	1ª EVALUACIÓN 2ª EVALUACIÓN 3ª EVALUACIÓN

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS DISTINTAS MATERIAS

Como ordena la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. "La evaluación habrá de orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a los criterios de evaluación especialmente (o resultados de aprendizaje en formación profesional), partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global."

Los Criterios de Evaluación que determina el Decreto 83/22/ de julio de 2022, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, determinarán la evaluación de los resultados de los alumnos. Los criterios de evaluación indicados se concretan en situaciones de aprendizaje evaluables de aprendizaje sobre los que se han de basar tanto el diseño de tareas o actividades como la pertinente calificación del alumnado. Aunque en las instrucciones de la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, se remarca que serán los criterios de evaluación, los elementos curriculares donde se ha de basar la evaluación.

Como indica el Decreto 8/2022 de 8 de febrero, la evaluación ha de recoger el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, a la participación y derecho de estar informado por parte de los padres y a tener en cuenta las diferencias individuales del alumnado sometido a los procesos de evaluación. (artículos 4,5 y 6 del capítulo 2). En la ESO la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria será continua, formativa e integradora.

5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

Competencia específica 1.

1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.

1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.

1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.

Competencia específica 2.

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y eco-dependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas eco-sociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 4º DE LA ESO

Competencia específica 1.

1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.

1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.

Competencia específica 2.

2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 3.

3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.

3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.

4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.

Competencia específica 5

5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.

5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DELA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Competencia específica 1.

1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

Competencia específica 2.

2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 3.

3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 4.

4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 5.

5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.

5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 6.

6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.

6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

Competencia específica 7.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

Competencia específica 8.
8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

Competencia específica 9.
9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

Competencia específica 1.

1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Competencia específica 2.

2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Competencia específica 3.

3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

Competencia específica 4.

4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

Competencia específica 5.

5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Competencia específica 6.

6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Competencia específica 7.

7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarifica tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

6. RELACIÓN DE LAS COMPETENCIAS FUNDAMÉNTALES CON LA MATERIA Y RELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

La competencia en comunicación lingüística es probablemente la más trabajada. Las enseñanzas del departamento de Filosofía ayudan a través de esta competencia a que el alumno adquiera la seguridad de que la palabra es instrumento de conocimiento tanto como de autoconocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos. El valor del concepto no es meramente teorético, sino práctico: individual y colectivo. La materia de valores ético-cívicos trabaja la competencia digital en relación a la búsqueda de la información y su interpretación. El alumnado tiene que saber cómo y qué buscar: no todo es igualmente relevante. Será el profesor quien oriente y dé los criterios y los objetivos para que el uso de las nuevas tecnologías sea aprovechable educativamente.

La competencia aprender a aprender garantiza que el individuo tenga recursos suficientes para formarse permanentemente. En este sentido la disciplina no necesita más que unos recursos adecuados para un estudio comprensivo lo que permite una vehiculización digital de nuestras enseñanzas de modo integral. La capacidad de autonomía personal, de autorregulación de los procesos cognitivos y de la conducta en distintos contextos, hacen que esta competencia sea clave. La materia de valores ético-cívicos también desarrolla esta competencia gracias a su trabajo por alcanzar el espíritu crítico y la autonomía personal.

La Filosofía en su aspecto práctico, siempre ha estado abierta a la realidad y a las inquietudes personales y colectivas del ser humano. Por ello, trabaja las competencias sociales y cívicas. La búsqueda de la felicidad individual y el bienestar colectivo son asuntos que se abordan en el curso. No son problemas teóricos, sino prácticos que involucran al alumnado para que luche por una sociedad justa y una vida dichosa. Actitudes como las de confianza en sí mismo y en los demás, solidaridad o tolerancia son las que se trabajan en la materia valores ético-cívicos.

Junto con la competencia social, la cívica dota al alumno de un conocimiento conceptual sobre la democracia, la igualdad, la justicia o la ciudadanía. Es un saber teórico, pero imprescindible. Es un conocimiento sobre los fundamentos de nuestra convivencia, es decir, un conocimiento propiamente filosófico. No obstante, la elaboración teórica de nuestra convivencia tiene un fin práctico: el compromiso y la participación del joven en la vida ciudadana. La Filosofía, como racionalidad práctica, ayuda al compromiso social activo, máxima expresión del logro de la competencia cívica. En estos tiempos aciagos la responsabilidad social y cierto nivel de exigencia ciudadana son necesarios para sobrellevar las dificultades que sobrellevamos y la Filosofía tiene un papel decisivo en la formación de nuevos ciudadanos que tendrán que afrontar posiblemente retos añadidos en un futuro próximo.

Por último, la filosofía trabaja la competencia sobre la conciencia y expresiones culturales. Esta competencia incluye la consideración del arte y su valor estético, así como la cultura como expresión necesaria del ser humano.

RELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO EN LAS DISTINTAS MATERIAS

6.1 RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN ÉTICO CÍVICA

COMPETENCIAS CLAVE (los descriptores operativos determinan el perfil de salida del alumnado al terminar bachillerato)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** **MATERIA:** **Educación ético-cívica**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Ponderación** **por criterio**	**SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** (a determinar por el profesorado en función del desarrollo de los saberes básicos trabajados y concretada en la programación de aula particular)

Comunicación lingüística. **(CCL).** (Presenta cinco descriptores operativos) Todos los descriptores se detallan en el apartado correspondiente de esta programación Competencia plurilingüe **(CP).** (Presenta tres descriptores operativos)	**Competencia específica 1.** Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	**Competencia específica 1.** 1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. 1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. 1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género. 1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual. 1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas	**25%**	**Todos los bloques de contenidos** pero especialmente **Autoconocimiento y autonomía moral**. .	**Instrumentos de evaluación a utilizar:** 1- Preguntas comprensión conceptos explicados (Desarrollo o explicación de nociones, cuestionarios tipo test, comentarios de textos...) 2- Búsquedas o trabajos de investigación 3- Realización de esquemas conceptuales 4- Análisis de los elementos formales

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(STEM).** (Presenta cinco descriptores operativos) Competencia digital. **(CD).** (Presenta cinco descriptores operativos)		adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.			de discurso (extracción de tesis y temas, Identificación ideas principales y estructura lógica de lo afirmado independientemente del formato en que se vehicule la información) 5- Comentarios, disertaciones comparaciones y relaciones entre ideas y teorías 6- Presentaciones de información.

Competencia ciudadana. **(CC).** (Presenta cuatro descriptores operativos) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(CE)** (Presenta tres descriptores operativos)	**Competencia específica 2.** Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	**Competencia específica 2.** 2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. 2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. 2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. 2.4 Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual,	**25%**	**Todos los bloques de contenidos** Pero especialmente **Sociedad, justicia y democracia.**	7- Debates y discursos argumentativos 8- Trabajos en equipo 1- Preguntas comprensión conceptos explicados (Desarrollo o explicación de nociones, cuestionarios tipo test, comentarios de textos...) 2- Búsquedas o trabajos de investigación

Conciencia y expresiones culturales. **(CCEC)** (Presenta cuatro descriptores operativos)		mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. 2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos. 2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.			3- Realización de esquemas conceptuales 4- Análisis de los elementos formales de discurso (extracción de tesis y temas, Identificación ideas principales y estructura lógica de lo afirmado independientemente del formato en que se vehicule la información) 5- Comentarios, disertaciones comparaciones y relaciones entre ideas y teorías 6- Presentaciones de información. 7- Debates y discursos argumentativos

	Competencia específica 3. Entender la naturaleza interconectada e inter y eco-dependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas eco-sociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	**Competencia específica 3.** 3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y eco-dependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas eco-sociales que nos afectan. 3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. 3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	**25%**	**Todos los bloques de contenidos** pero especialmente **Sostenibilidad y ética-ambiental**	8- Trabajos en equipo

	Competencia específica 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	**Competencia específica 4.** Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	**25%**	**Todos los bloques de contenidos**	

6.2 RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 4º ESO

COMPETENCIAS CLAVE (los descriptores operativos determinan el perfil de salida del alumnado al terminar bachillerato)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** **MATERIA:** **Educación ético-cívica**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Ponderación** **por criterio**	**SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** (a determinar por el profesorado en función del desarrollo de los saberes básicos trabajados y concretada en la programación de aula particular)

Comunicación lingüística. **(CCL).** (Presenta cinco descriptores operativos) Todos los descriptores se detallan en el apartado correspondiente de esta programación	**Competencia específica 1.** Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.	**Competencia específica 1.** 1.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. 1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	**20%**	**Todos los bloques de contenidos**	**Instrumentos de evaluación a utilizar:** 1- Preguntas comprensión conceptos explicados (Desarrollo o explicación de nociones, cuestionarios tipo test, comentarios de textos...) 2- Búsquedas o trabajos de investigación 3- Realización de esquemas conceptuales 4- Análisis de los elementos formales de discurso (extracción de tesis y

Competencia plurilingüe **(CP).** (Presenta tres descriptores operativos)	**Competencia específica 2.** Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1	**Competencia específica 2.** 2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	**20%**	**Todos los bloques de contenidos**	temas, Identificación ideas principales y estructura lógica de lo afirmado independientemente del formato en que se vehicule la información) 5- Comentarios, disertaciones comparaciones y relaciones entre ideas y teorías 6- Presentaciones de información. 7- Debates y discursos argumentativos 8- Trabajos en equipo
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(STEM).** (Presenta cinco descriptores operativos)	**Competencia específica 3.** Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CC3	**Competencia específica 3.** 3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas. 3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	**20%**	**Todos los bloques de contenidos**	

Competencia digital. **(CD).** (Presenta cinco descriptores operativos)	**Competencia específica 4.** Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4	**Competencia específica 4.** 4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación. 4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	**20%**	**Todos los bloques de contenidos**	1- Preguntas comprensión conceptos explicados (Desarrollo o explicación de nociones, cuestionarios tipo test, comentarios de textos...) 2- Búsquedas o trabajos de investigación 3- Realización de esquemas conceptuales 4- Análisis de los elementos formales de discurso (extracción de tesis y temas, Identificación ideas principales y estructura lógica de lo afirmado independientemente del formato en que se vehicule la información) 5- Comentarios, disertaciones comparaciones y relaciones entre ideas y teorías 6- Presentaciones de información.

Con formato: Normal, Izquierda, No dividir palabras, Punto de tabulación: 7,79 cm, Centrado + 15,59 cm, Derecha

Competencia personal, social y de aprender a aprender **(CPSAA)** (Presenta cinco descriptores operativos)	**Competencia específica 5.** Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.	**Competencia específica 5.** 5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica. 5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	**20%**	**Todos los bloques de contenidos**	7- Debates y discursos argumentativos 8- Trabajos en equipo

6.3 RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO

COMPETENCIAS CLAVE (los descriptores operativos determinan el perfil de salida del alumnado al terminar bachillerato)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** **MATERIA: FILOSOFÍA**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Ponderación** **por criterio**	**SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** (a determinar por el profesorado en función del desarrollo de los saberes básicos trabajados y concretada en la programación de aula particular)
Comunicación lingüística. **(CCL).** (Presenta cinco descriptores operativos) Todos los descriptores se detallan en el apartado correspondiente de esta programación	**Competencia específica 1.** Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural. Conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.	**Competencia específica 1.** Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	**12%**	A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO 1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía 2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.	**Instrumentos de evaluación a utilizar:** 1- Preguntas comprensión conceptos explicados (Desarrollo o explicación de nociones, cuestionarios tipo

Competencia plurilingüe **(CP).** (Presenta tres descriptores operativos)	**Competencia específica 2.** 2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. Conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	**Competencia específica 2.** 1-Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	**11%**	**Todos los bloques de contenidos** A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD C. ACCIÓN Y CREACIÓN	test, comentarios de textos...) 2- Búsquedas o trabajos de investigación 3- Realización de esquemas conceptuales 4- Análisis de los elementos formales de discurso (extracción de tesis y temas, Identificación ideas principales y estructura lógica de lo afirmado independientemente del formato en que se vehicule la información)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(STEM).** (Presenta cinco descriptores operativos)	**Competencia específica 3.** Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. Conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.	**Competencia específica 3.** 1-Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 2-Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3-Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	**11%**	A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD 1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad. 2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad. C. ACCIÓN Y CREACIÓN	

Competencia digital. **(CD).** (Presenta cinco descriptores operativos)	**Competencia específica 4.** Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática. Conectada con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	**Competencia específica 4.** 1-Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.	**11%**	**Todos los bloques de contenidos** A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD C. ACCIÓN Y CREACIÓN	5- Comentarios, disertaciones comparaciones y relaciones entre ideas y teorías 6- Presentaciones de información. 7- Debates y discursos argumentativos 8- Trabajos en equipo
Competencia personal, social y de aprender a aprender **(CPSAA)** (Presenta cinco descriptores operativos)	**Competencia específica 5.** Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, C3.	**Competencia específica 5.** 1-Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 2- Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	**11%**	**Todos los bloques de contenidos** A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN	

Competencia ciudadana. **(CC).** (Presenta cuatro descriptores operativos)	**Competencia específica 6.** Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden. Conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.	**Competencia específica 6.** 1-Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 2-Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	**11%**	**Todos los bloques de contenidos** A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN	1- Preguntas comprensión conceptos explicados (Desarrollo o explicación de nociones, cuestionarios tipo test, comentarios de textos...) 2- Búsquedas o trabajos de investigación 3- Realización de esquemas conceptuales 4- Análisis de los elementos formales de discurso (extracción de tesis y temas, Identificación ideas
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(CE)** (Presenta tres descriptores operativos)	Competencia específica 7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares. Conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.	**Competencia específica 7.** 1-Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	**11%**	**Todos los bloques de contenidos** A: LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN	

Conciencia y expresiones culturales. **(CCEC)** (Presenta cuatro descriptores operativos)	**Competencia específica 8.** 8Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral. Conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1,CC2, CC3, CC4, CE1.	**Competencia específica 8.** 1-Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	**11%**	BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN 1. La acción humana: filosofía ética y política.	principales y estructura lógica de lo afirmado independientemente del formato en que se vehicule la información) 5- Comentarios, disertaciones comparaciones y relaciones entre ideas y teorías 6- Presentaciones de información. 7- Debates y discursos argumentativos 8- Trabajos en equipo
	Competencia específica 9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes. Conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	**Competencia específica 9.** 1- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	**11%**	BLOQUE C. ACCIÓN Y CREACIÓN 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.	

6.4 RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

COMPETENCIAS CLAVE (los descriptores operativos determinan el perfil de salida del alumnado al terminar bachillerato)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** **MATERIA:** **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Ponderación** **por criterio**	**SABERES BÁSICOS Y SU RELACIÓN CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES** (a determinar por el profesorado en función del desarrollo de los saberes básicos trabajados y concretada en la programación de aula particular)

Comunicación lingüística. **(CCL).** (Presenta cinco descriptores operativos) Todos los descriptores se detallan en el apartado correspondiente de esta programación	**Competencia específica 1.** Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	**Competencia específica 1.** 1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	**14%**		**Instrumentos de evaluación a utilizar:** 1- Preguntas comprensión conceptos explicados (Desarrollo o explicación de nociones, cuestionarios tipo test, comentarios de textos...) 2- Búsquedas o trabajos de nvestigación 3- Realización de esquemas conceptuales 4- Análisis de los elementos formales de discurso (extracción de tesis y temas, Identificación ideas principales y estructura lógica de lo afirmado independientemente del formato en que se vehicule la información)

Competencia plurilingüe **(CP).** (Presenta tres descriptores operativos)	**Competencia específica 2.** Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	**Competencia específica 2.** 2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	**14%**	**Todos los bloques de contenidos**	5- Comentarios, disertaciones comparaciones y relaciones entre ideas y teorías 6- Presentaciones de información. 7- Debates y discursos argumentativos

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología **(STEM).** (Presenta cinco descriptores operativos)	**Competencia específica 3.** Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.	**Competencia específica 3.** 3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.	**15%**		8- Trabajos en equipo 1- Preguntas comprensión conceptos explicados

Competencia digital. **(CD).** (Presenta cinco descriptores operativos)	**Competencia específica 4.** Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3.	**Competencia específica 4.** 4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	**15%**	**Todos los bloques de contenidos**	(Desarrollo o explicación de nociones, cuestionarios tipo test, comentarios de textos...) 2- Búsquedas o trabajos de investigación 3- Realización de esquemas conceptuales 4- Análisis de los elementos formales de discurso (extracción de tesis y temas, Identificación ideas

Competencia personal, social y de aprender a aprender **(CPSAA)** (Presenta cinco descriptores operativos)	**Competencia específica 5.** Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	**Competencia específica 5.** 5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	**14%**	**Todos los bloques de contenidos**	principales y estructura lógica de lo afirmado independientemente del formato en que se vehicule la información) 5- Comentarios, disertaciones comparaciones y relaciones entre ideas y teorías 6- Presentaciones de información. 7- Debates y discursos argumentativos

Competencia ciudadana. **(CC).** (Presenta cuatro descriptores operativos)	**Competencia específica 6.** Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	**Competencia específica 6.** 6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.	**14%**	**Todos los bloques de contenidos**	8- Trabajos en equipo

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(CE)** (Presenta tres descriptores operativos)		**Competencia específica 7.** Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	**Competencia específica 7.** 7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.	**14%**	**Todos los bloques de contenidos**	

7. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Para la consecución de los objetivos previstos y de las competencias asignadas se establecen como instrumentos de evaluación una serie de pruebas escritas y orales en forma de actividades varias (posibles exámenes trimestrales, trabajos de investigación y exposición, preguntas de comprensión, de contextualización, cuestiones tipo test, de opinión y posicionamiento personal, sobre textos, videos y cualquier otro formato que permita la concreción en tareas de los contenidos consignados en esta programación)

Todas las actividades desarrolladas en distintas situaciones de aprendizaje encomendadas al alumnado, así como los materiales de trabajo proporcionados por el profesor han de ser recogidos en el "cuaderno de clase" que bien pudiera consistir en un repositorio digital en el que se incluirán: fotocopias del material aportado por el profesor, los apuntes diarios de clase, las actividades y las correcciones a las mismas, así como las actividades y trabajos que se propongan. De este modo, será posible contrastar, en cualquier momento, el trabajo realizado por el alumno/a durante el curso.

Desde el departamento seguimos las indicaciones de la Resolución del 23/07/2020 dónde se indica que se han de adoptar metodologías activas y participativas, así como integrar los recursos tecnológicos. En cualquier caso y para tratar de paliar el efecto nocivo del mal uso de internet, el departamento recomienda la elaboración manual y en clase de las tareas evaluables. El profesor evaluará y registrará las calificaciones obtenidas por el alumnado en las tareas encomendadas. Se potenciarán procesos de co-evaluación entre el alumnado de forma regular. Por ello, las necesarias comparaciones entre sus producciones requieren que las calificaciones sean públicas y que tengan la obligación de compartir sus producciones con la de sus compañeros si estos se lo piden.
El conjunto de las calificaciones han de reflejar el grado de consecución de los criterios de evaluación por parte del alumnado y se concretarán en una escala numérica del 0 al 10, siendo el 5 la nota mínima exigida para la consecución del criterio o la superación de la tarea o prueba.

Además de estos registros, se tendrán en cuenta otros como la observación del trabajo diario realizado por el alumno/a durante la evaluación, en la que se incluirá su grado de participación, su nivel de adquisición de las capacidades más valorativas, así como las faltas de asistencia a clase. Estos instrumentos permitirán conocer la capacidad de expresión tanto oral como escrita, la capacidad del alumno/a para organizar, sintetizar y exponer ordenadamente los contenidos y finalmente el grado de consecución de los objetivos encomendados y su nivel de implicación con su propio proceso formativo.

8- SISTEMAS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Considerando los criterios de evaluación de la materia y los instrumentos de evaluación indicados establecemos el siguiente sistema de calificación:

- Las tareas encomendadas en las distintas situaciones de aprendizaje, han de concretar los criterios de evaluación y por ello la evaluación de dichas actividades constituye la materia desde la que extraer la nota final que se ha de emitir. La realización de las actividades de clase es una tarea obligatoria y el no cumplir con esta obligación conllevará una nota negativa en la calificación del criterio evaluado.

- La nota referida a las actividades de clase y a la actitud podrá ser modificado a la baja si el alumno acumula amonestaciones a lo largo del trimestre (se restará 0'3 puntos por cada falta de comportamiento en el aula -hasta un máximo de un punto-; y 0'2 puntos por cada falta de asistencia injustificada -hasta un máximo de un punto-).

- Dentro de la evaluación de cada tarea o actividad se tomará en consideración la capacidad del alumno/a para expresarse con corrección, esto es, las deficiencias en claridad y coherencia expositiva afectarán negativamente a la calificación de la prueba.

Dado el interés de este Departamento por favorecer la competencia lingüística de los alumnos/as, se acuerda penalizar las faltas de ortografía graves cometidas por los alumnos/as restando dos décimas de la nota del examen (calculado éste sobre 10 puntos) por cada falta grave que se cometa –con independencia del número de ocasiones en las que aparezca–Asimismo, la presentación poco cuidadosa, la letra ilegible y el desorden de la exposición podrán ser penalizadas hasta con 0’5 puntos (sobre 10) en cada una de las pruebas escritas realizadas durante el curso.

Como se ha indicado, a la hora de valorar las actividades realizadas, se tomará en consideración la realización de las mismas y su presentación en el plazo previsto, así como su calidad. Serán factores contrarios a una buena calificación, la presentación poco cuidadosa, la copia literal de contenidos sin elaboración personal, así como la expresión poco cuidada, la falta de claridad o de coherencia.

Como indica la legislación, Jefatura de estudios convocará cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos, que incluyen las dedicadas a la evaluación inicial, primera, segunda y final. En el caso de la sesión de evaluación final, el equipo docente la llevará a cabo de forma colegiada en una única sesión que se celebrará con posterioridad a la finalización de los días lectivos establecidos en la norma que dicte el calendario escolar

La calificación trimestral que se ha de emitir en cada evaluación, dependerá directamente del total de calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación trabajados. Las notas de todas las tareas referidas a un criterio de evaluación concreto, se unificarán para obtener un valor único con el que poder operar para obtener la media de todos los criterios de evaluación de las distintas competencias específicas.

Los valores resultantes de esta operación se sumarán configurando la nota trimestral que deberá resumir y reflejar el rendimiento del alumno en ese periodo. A esta nota, se restará (si procede) las penalizaciones establecidas en este mismo apartado. El alumno/a habrá aprobado la evaluación si dicha calificación es igual o superior a 5 puntos.

La calificación final ordinaria vendrá determinada por la suma de las aportaciones de cada criterio de evaluación a la nota final según el tanto por ciento correspondiente con el total de criterios evaluados. El alumno/a habrá aprobado la asignatura si dicha calificación final es igual o superior a 5 puntos.

Confección nota trimestral	→	Tareas por criterio → nota asociada al criterio → se pondera la media de los resultados obtenidos en los criterios evaluados
Confección Nota final	→	Sumamos rendimiento numérico de cada evaluación y hallamos su valor medio según número de criterios trabajados a lo largo del curso.

Como manda el Decreto 8/2022 del 8 d febrero en su apartado 3 del artículo 9 del capítulo III (evaluación en secundaria), en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En el caso de que la calificación de una materia del departamento impartida en la ESO en una evaluación sea inferior a 5 puntos, el alumno/a deberá recuperar los criterios de evaluación que no hayan sido superados. Para ello se preparará un seguimiento personalizado de las tareas y actividades que el alumno tendrá que desarrollar en tiempo y forma.

En el caso del bachillerato el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determine el centro de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

9- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS (AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS)

Las cuestiones de planificación del centro en lo referido a los espacios, agrupamientos y demás cuestiones organizativas han sido diseñadas de modo meticuloso y comunicadas al profesorado en el Plan de contingencia elaborado por el equipo directivo. Sobre estas directrices de obligado cumplimiento incluimos una serie de apreciaciones específicas de la metodología de la materia.

Como indica el decreto que especifica nuestro currículum. “dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales”. Con esa idea como principio rector, el profesorado tratará de usar el modelo de clase magistral lo menos posible para que la clase sea un lugar de consulta, profundización y debate que posibilite al alumnado el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y eco socialmente responsable de la ciudadanía.

La base metodológica residirá en el trabajo diario y personal de cada alumno/a siguiendo los materiales propuestos, así como las indicaciones y orientaciones dadas por el profesor para el análisis y el estudio de dichos materiales. El trabajo personal y diario permitirá al alumno/a el conocimiento y la comprensión de los contenidos establecidos en la programación. La realización y corrección de las actividades, propuestas por el profesor (comentarios de texto, lecturas, preguntas de comprensión, actividades de análisis, síntesis, de investigación, etc.), servirán para comprobar y asegurar los conocimientos adquiridos por parte de los alumnos/as, así como de las opiniones formadas.

Todo el material de trabajo y estudio, facilitado por el profesor, deberá ser archivado debidamente por el alumno/a. Las actividades realizadas, las correcciones a éstas –si las hubiere–, y el resto de aportaciones del trabajo del aula, deberán ser recogidos por el alumno/a en un “cuaderno personal” que el profesor podrá examinar si así lo considera oportuno.

Dentro de las directrices fundamentales que orientarán el trabajo en clase se destacan las siguientes:

- El aprendizaje deberá ser significativo, facilitando que el alumnado establezca relaciones entre los nuevos conocimientos y los ya establecidos
- La motivación del alumnado hacia el aprendizaje se potenciará resaltando el sentido de lo que se hace y tratando de aplicar lo aprendido en otras situaciones de actualidad que posibiliten compartir socialmente los conocimientos y destrezas.
- El trabajo diario requerirá un adecuado clima de clase que reduzca al máximo las interferencias. En este sentido, deberá exigirse el esfuerzo de todos para conseguir dicho clima.
- El aprendizaje autónomo ha de ser un pilar fundamental. El alumno/a deberá aprender a reconocer sus propias necesidades de información, preguntando, acudiendo a libros de texto, diccionarios, web especializadas... para entender mejor -si fuera necesario- los conceptos trabajados.

Los agrupamientos vendrán definidos por el grupo clase. El trabajo se realizará en el aula asignada a dicho grupo. La variación en distribución de los tiempos según lo programado vendrá determinada por el trabajo del grupo y su dinámica a la hora de seguir las explicaciones de clase y la realización de las actividades previstas. La entrega de materiales y demás recursos pedagógicos, los procesos de entrega de tareas y las comunicaciones entre alumnos-profesores-familias serán siempre a través de los recursos digitales que las administraciones educativas estipulen. En caso necesario y con el acuerdo de los afectados, se podrán usar otras plataformas de comunicación digital.

Para la entrega de materiales, el departamento usará las aulas virtuales de la Plataforma Delphos-Papas. En dichas ubicaciones se almacenarán, los temas, videos, test, pruebas, y todo el material usado.

Para garantizar la comunicación profesorado-alumno y profesorado-padres también se usará el sistema de mensajería de la plataforma Delphos-Papas. Además, y para agilizar la comunicación con grupos enteros se podrán utilizar grupos virtuales de comunicación usando las diferentes plataformas digitales. Con la finalidad de prevenir los colapsos del servicio de mensajería de Delphos se podrán habilitar correos ad hoc para recibir las tareas de los alumnos.

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 12 “Evaluación de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo” establece:

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Se establecerán las medidas más adecuadas, incluidos los instrumentos de evaluación y la adaptación de los tiempos, si fuera necesario, para que las condiciones de realización de las evaluaciones, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

3. Para el alumnado con problemas graves de audición, visión y motricidad o cuando alguna circunstancia excepcional, debidamente acreditada, así lo aconseje, la Consejería competente en materia de educación autorizará con carácter extraordinario las medidas y, en su caso, exenciones que estime oportunas en determinadas materias, para lo que será preceptivo un informe del Servicio de Inspección de Educación.

También se tendrán en cuenta los alumnos que se encuentren enfermos o en situación de aislamiento. Si la situación sanitaria fuera delicada, el trabajo se ajustaría a unos criterios mínimos que se decidirían junto con el resto del equipo pedagógico del centro. En casos de aislamiento el centro garantizará la conectividad del alumno de modo que pueda seguir las indicaciones generales para su grupo y las propias.

Cualquier incidencia particular será tratada de forma consensuada con el tutor y demás miembros del equipo docente implicado

Seguimiento del alumnado con dificultades en la materia: Las dificultades en la materia que puedan tener los alumnos serán identificadas y tratadas en el desarrollo docente habitual. El profesor comunicará al tutor y/o los padres del alumno la detección de dichas dificultadas y buscarán el mejor modo de solucionarlas.

11- MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

No se propone libro de texto para esta asignatura. El material básico de trabajo será proporcionado por el profesor. Se utilizarán principalmente medios digitales para trasvasar la información desde el profesor a los alumnos y viceversa. Podrán servir de apoyo a las diversas unidades didácticas, y a las actividades realizadas por los alumnos/as, los materiales y recursos que se detallan a continuación:

- Información disponible en Internet.
- Apuntes y presentaciones elaborados por el profesor.
- Medios audiovisuales e informáticos.
- Películas y documentos audiovisuales.
- Libros y materiales diversos disponibles en el aula, en el Departamento y en la Biblioteca.
- Bibliografía auxiliar.
- Recursos ofrecidos por el “Aula virtual” del Sistema Delphos-Papás 2.0 (Moodle) u otros soportes ofrecidos por el profesor.

12- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No está prevista la realización de ninguna actividad complementaria o extraescolar para el presente curso. Aunque no se descarta la participación en alguna actividad relevante para el desarrollo del currículo organizada tanto por el Departamento, como por otros Departamentos del centro.

13- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En cumplimiento de la Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del Bachillerato, se ha de realizar la evaluación de la propia práctica docente de acuerdo con los siguientes aspectos:

a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
J) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

El departamento de Filosofía evaluará dichos ámbitos de forma separada entre el profesorado que forma el departamento y los alumnos que reciben docencia de estos.
La evaluación de la práctica docente necesita ser informada y para ello se usarán cuestionarios diferenciados para el profesorado y los alumnos que cubrirán todos los ítems a evaluar determinados por la administración. Estos cuestionarios se pasarán entre los miembros de la comunidad educativa (profesores y alumnos) tal y como regulen las administraciones educativas y al menos una vez al finalizar los procesos de enseñanza y aprendizaje del curso en vigor. El análisis de los resultados se analizará y consignará en la pertinente acta de Departamento, constituyéndose en uno de los documentos de referencia para la adecuación permanente de las programaciones y de la práctica docente al fin de la mejora de los procesos educativos.
La valoración del alumnado y profesorado se realizará marcando con una x la casilla que mejor refleje su valoración de entre las siguientes cinco opciones acerca del logro obtenido en cada uno de los aspectos evaluados:

Muy pobre	Inadecuado	Adecuados	Buenos	Excelentes
1	2	3	4	5

En términos numéricos consignando la puntuación de valoración máxima en el caso del profesorado se obtendría un valor de 30 puntos. La puntuación máxima del cuestionario del alumnado es de 40 puntos. Una valoración aceptable o adecuada ascendería a un valor medio de 18 puntos en el caso del cuestionario de profesores y de 24 puntos para el cuestionario de alumnos. Resultados por debajo de esos valores deben motivar una reflexión departamental acerca de los ámbitos o aspectos implicados.

CUESTIONARIO PRACTICA DOCENTE PROFESORADO

ITEMS A EVALUAR	VALORACIONES				
	Muy pobre 1	Inadecuados 2	Adecuados 3	Buenos 4	Excelentes 5
a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.					
b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos					
d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.					
f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.					
i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.					
J) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.					

CUESTIONARIO PRÁCTICA DOCENTE ALUMNADO

ITEMS A EVALUAR	VALORACIONES				
	Muy pobre 1	Inadecuados 2	Adecuados 3	Buenos 4	Excelentes 5
c) Las medidas organizativas de aula,					

c1) el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares,					
c2) el ambiente escolar y las interacciones personales.					
e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados					
e1) la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.					
f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.					
g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.					
h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.					